# 06 Nuevas formulas Multiclicks - Tareas #42

## Análisis de Fórmula | Multiclick: Modalidad "click".

2019-09-11 18:11 - Juan Manuel Ramos

Estado:NuevaFecha de inicio:2019-09-11Prioridad:NormalFecha fin:Asignado a:Juan Manuel Ramos% Realizado:0%Categoría:Tiempo estimado:4.00 horas

Tiempo dedicado:

0.00 hora

### Descripción

Versión prevista:

Multiclick: Modalidad "click". Se cierra el precio de OMIE aplicando un coste de cierre y un apuntamiento que viene marcado por contrato. Realmente lo que deberíamos de añadir sería una casilla para indicar el precio de cierre de OMIE, y el resto sería un indexado tal cual (dejando abierta la casilla de margen y de desvíos como siempre porfa).

Todas las comercializadoras pueden hacerlo, pero de momento las que tengo detectadas por nuestros clientes son : Nexus y Acciona.

#### Nexus

Aprovecho para comentarte ya que también aplica a los indexados normales: Nexus no aplica en su fórmula [REE\_MI]: Precio Mercado Intradiario indexado a REE (€/MWh) pero si aplica el [REE\_IN7]: REE Segmento IN7;Saldo desvíos sistemas. No es mucha diferencia en importes pero te lo comento por si lo quieres indicar bien.

[FIXED\_PRICE]: es el precio de OMIE que ha cerrado. Este precio sería fijo por el periodo indicado. Era lo que te comentaba que podríamos poner en una casilla abierta para completar.

[REE RT3] ]+[REE RT6]: Restricciones técnicas PBF indexado a REE (€/MWh) y Restricciones en tiempo Real

[REE SI3]: Precio servicio interrumpibilidad indexado a REE (€/MWh

[REG\_PC]: Precio pagos por capacidad (€/MWh). Los pagos por capacidad son BOE.

### Servicios complementarios:

[REE\_BS3]: Precio demanda banda secundaria indexado a REE (€/MWh)

[REE DSV]: Precio coste de desvíos indexado a REE (€/MWh

[REE EXD]: Precio saldo de desvíos indexado a REE (€/MWh)

[REE\_PS3]: Reserva subir boste

[REE CFP]: Control de factor de potencia

[REE\_IN7]: REE Segmento IN7;Saldo desvíos sistemas.

[REG\_OM]+[REG\_OS]: Retribución al operador del mercado y del sistema

[REG\_FEE]: Fondo Nacional de Eficiencia Energética

[DVS]: CD: son desvíos que en este caso van elevados a pérdidas (son los que comentamos que vienen por contrato y es una especie de margen adicional que la comercializadora indica por contrato independiente a los desvíos de red eléctrica.

[FEE]: Margen comercial no elevado a pérdidas

# Acciona

Es exactamente igual, sólo que he detectado algunos contratos donde el FNEE no lo elevan a pérdidas. (([FIXED\_PRICE]+[REE\_RT3]+[REE\_PS3]+[REE\_DSV]+[REE\_EXD]+[REE\_SI3]+[REG\_PC]+[REE\_BS3]+[REE\_CFP]+[REE\_MI]+[REE\_RT6]+[REG\_OM]+[REG\_OS])\*(1+[REE\_PERD])+[REG\_FEE]+[FEE])\*(1+[REG\_TAXMUN])+[REG\_ATRTE]

### Histórico

### #1 - 2019-09-11 18:14 - Juan Manuel Ramos

- Asignado a establecido a Juan Manuel Ramos

2025-11-09 1/1